



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 15

TRD: 100-02

ACTA No. 131 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:20 horas, del catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 128 del 11 de octubre de 2021.
- 5.- Citación doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda Municipal con el tema: ejecución presupuesto 2021, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar, porcentaje de metas cumplidas del plan de desarrollo del 2021 y metas por ejecutar del plan de desarrollo 2022., planes de acción y sustentación presupuesto vigencia 2022 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 128 del 11 de octubre de 2021. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda Municipal con el tema: ejecución presupuesto 2021, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar, porcentaje de metas cumplidas del plan de desarrollo del 2021 y metas por ejecutar del plan de desarrollo 2022., planes de acción y sustentación presupuesto vigencia 2022 y otros.

Tiene la palabra doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda, realiza la exposición de la proposición enviada por el Concejo Municipal de Yumbo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 15	

TRD: 100-02

radicado Orfeo No. 202101000005282 del 12 de octubre de 2021 manifestando como puntos importantes los siguientes:

Plan de acción periodo enero- septiembre 2021 (meta cuatrienio, meta año 2021, valor ejecutado a 30 septiembre 2021)

Ejecución de ingresos 2021 (nombre, apropiación definitiva, acumulado septiembre)

Detalle de impuesto industria y comercio, impuesto predial unificado.

Ejecución presupuestal expedida a septiembre 30 de 2021 (nombre, apropiación inicial, apropiación definitiva, compromisos, saldo de apropiación)

Ejecución por secretarías expedida a septiembre 30 de 2021 (nombre, apropiación inicial, apropiación definitiva, compromisos, saldos de apropiación)

Ejecución de gastos Secretaria de Salud.

Deuda pública 2021 (destino, entidad, valor CRE, fecha de suscripción, saldo a sept 2021)

Recursos del crédito año 2021

Re aforo 2021 (nombre, adición)

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: me queda claro que son recursos diferentes a los 20,000 millones que se adicionaron este año por el re aforo del ICA, la pregunta es respecto a los 24,000 del superávit o de balance 2020 que como bien lo dijo usted se deben de incorporar en la vigencia siguiente, en la vigencia 2021, la pregunta concreta es esos 24,000 millones ya se incorporaron, en qué momento y mediante qué acto administrativo?

Responde la doctora Aura Velasco: si, ya se incorporaron a través de varios decretos, les hago llegar los actos administrativos.

Continúa la doctora Aura Velasco Exponiendo: Estructura de ingresos presupuesto 2022 (recurso, aforo 2021, % participación).

Ingresos tributarios (detalle de ICLD, aforo 2022)

Estructura del gasto 2021 (concepto, proyecto presupuesto 2022, % participación).

Presupuesto por secretarías 2022 (inversión por dependencias, detalle 2022)

Variables económicas: vigencias futuras ordinarias, vigencias futuras excepcionales, historial crediticio.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: cuando se estaba discutiendo inicialmente el plan de desarrollo 2020 - 2023 en el mes de mayo del año pasado yo le propuse a usted aumentar las metas a cargo de la Secretaría de Hacienda, considerando en ese entonces y hoy sigo considerándolo así que estaban de pronto un poco no hablemos de temerosas si no un poco tímidas, especialmente quiero referirme a la meta de recuperación de cartera la numero 1 que se cumplió, los \$15,000,000,000 que se planteó la administración municipal para recuperar cartera en el cuatrienio 2020-2023, se recuperó en el año 2020, ahora para este año 2021 usted nos mostraba tomando en cuenta o en consideración la meta inicial de los 15,000 al cuatrienio y 3750 millones anuales, nos mostraba doctora ahora que para este año sin decreto 678 y sin entrar en vigencia todavía la ley 2155 de 2021, nos muestra que ha recuperado cartera por 5685 millones, pero lo muestras en la diapositiva comuna una ejecución de la meta del 100%, lo cual usted sabe contiene una imprecisión, porque realmente recuperar cartera por 5685 millones al corte de 30 de septiembre en relación con esos 3785 millones anuales no es un cumplimiento porcentual del 100% sino del 170% por dar un dato, de aquí a diciembre llegará por ahí a 6 mil, lo que me permite afirmar en que esta meta de recuperación de cartera con todos los imprevistos y ayudas que han generado las reformas tributarias a nivel nacional en efecto y es la conclusión que yo quiero sacar hoy en este punto está planteado por debajo de la realidad, y uno entiende por supuesto el criterio de que es lo menos grave argumentado en la responsabilidad y no en el temor, pero si la ejecución presupuestal o el presupuesto mismo es un presupuesto, algo que es dinámico pues estamos viendo doctora que esta meta a 30 de septiembre si la miramos acumulada, va casi 20,000 millones, o superó los 20,000 millones, la pregunta que entonces uno se hace es porque cuando se modifica el plan de desarrollo como en efecto ocurrió el mes pasado o en el mes de agosto, porque no entonces doctora Aura siendo ajustados a la realidad sin dejar de ser responsables pero si dejando de ser tímidos o conservadores en el sentido de la palabra, de ser tan reservados, porque no se aprovechó y se ajustó esa meta del plan de desarrollo a cargo de su Secretaría ajustándolo a una realidad real valga la redundancia conservando ese criterio suyo personal de ser muy responsable, porque es que esa meta hasta donde tengo entendido y de acuerdo a la presentación que usted nos hace sigue estando 15,000 millones de recuperación de cartera para el cuatrienio, porque no lo modificaron siquiera

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 15

TRD: 100-02

doblándola a 30,000, es que ya a 30 de septiembre vamos en 20,000 y quedan dos años todavía, esta presentación en este punto específico me permite a mí ratificarme, que esa meta específicamente quedo baja para no decir muy baja digamos dándole la razón a usted lo que tiene que ver con el decreto 678 de 2020 en lo que tiene que ver en sus efectos hacia adelante de acuerdo al proyecto de acuerdo que fue radicado en el Concejo municipal en estos días, de esos incentivos tributarios, digamos que con todo y eso esa meta de recuperación de cartera a diciembre de 2023 llegará a 30,000, 35,000 incluso millones, entonces pienso yo, es mi criterio personal doctora que esa meta pudo como lo sugerí yo desde un principio ser más alta y digamos que en ese entonces podía ser muy temprano para que usted acogiera esta recomendación pero hoy ya casi dos años después de poder observar la ejecución presupuestal ustedes seguramente podría considerar esta recomendación o esta observación que más o menos es la misma que el Concejal Cruz ha hecho digamos ya en términos generales en lo que tiene que ver con la presupuestación de ingresos y gastos para cada vigencia, yo en eso coincido con el Concejal Cruz en que siento o percibo que se presupuesta muy por debajo o digamos no muy por debajo pero si por debajo de la realidad es que incluso siendo conservadores y responsables uno puede avizorar de acuerdo a los comportamientos estadísticos, no lineales del marco fiscal de mediano plazo y en las ejecuciones presupuestales de los últimos años, me recordaba que el año pasado el presupuesto del municipio inició en un valor como todos los años y luego con las adiciones y con los ires y venires si mal no estoy quedo aforado en una apropiación definitiva de 377 mil millones de ingresos y gastos, y resulta que el tiempo dándonos la razón se logró muy bien gracias a efectos de orden nacional como el decreto 678 de 2020 se logró un ingreso un recaudo efectivo el año pasado de \$401,000,000,000 que fue lo que precisamente dejó esos 24,000 millones más o menos de superávit o recursos del balance que usted ya explicó y que se incorporaron en esta vigencia a los recursos de esta vigencia por decreto municipal pero digamos además de eso hasta donde tengo entendido al cierre del 31 de diciembre de 2020 no se ejecutaron ni siquiera los 377,000 millones del presupuesto definitivo sino algo así como 320,000 o 330,000 millones, lo que permite hacer una lectura de que se está no solamente presupuestando a la baja o por debajo de lo que realmente puede recaudarse sino que también se está ejecutando comprometiendo obligando y pagando, es decir gastando mucho menos de las apropiaciones que se tienen disponibles, a mí eso digamos me deja un sin sabor de que no se está planificando y presupuestando adecuadamente, si miramos la ejecución de ingresos de este año al 30 de septiembre de las dos principales rentas, ya lograron ejecutar entonces vuelve y juega el comentario, a 30 de diciembre se va a ejecutar el 120 o 130% y a mí me enseñaron y en algo de experiencia como ordenador del gasto también me enseñaron que cuando uno hace una ejecución presupuestal por encima del 100% y llegó al 120 o 130 o un cumplimiento de metas también del 150% como va a ocurrir en la recuperación de cartera a menos que se modifique y se ajuste la realidad por lo menos duplicándola a \$30,000,000,000,, cuando uno muestra esos resultados superiores al 100% sea en plan de acción o sea el presupuesto eso no es bueno, eso no es positivo, alguien podría verlo como una machera, pero si lo miramos desde una lectura aterrizada desde el principio de planeación, desde principio de anualidad de presupuesto de etc., desde los principios del 209 de la función administrativa de la constitución realmente eso no es tan positivo, tampoco es que sea malo, pero podríamos decir que es más o menos regular, por eso yo invito a la Secretaría de Hacienda para que en próximas, estoy seguro que el próximo año habrá otra modificación del plan de desarrollo para ajustes en el camino de algunas metas e indicadores pues ajusten esta meta de recuperación de cartera específicamente y de manera general la recomendación que yo hago es tratemos de presupuestar un poco más optimistas o menos tímidos, un poco más ajustados a la realidad fiscal, de todos modos globalmente una ejecución del 84.29 de ingresos al 30 de septiembre es una ejecución de ingresos buena, no tanto así en la del gasto y yo si quiero hacer un pedido especial, una observación o recomendación y es que doctora Aura yo le entiendo la explicación que usted nos da de que usted nos puede mostrar una cifra de ejecución de gastos digamos aproximadas que porque los Descentralizados manejan su propia ejecución presupuestal y entonces ellos allá manejan algo así como lo que ustedes nos han explicado de IMVIYUMBO que en la presentación que usted nos muestra a corte 30 de septiembre ha ejecutado solamente el 18% pero que haya en el intrínquis interno de IMVIYUMBO no es así y ya va en el 80 o 90% pero que esa información nos la podría dar el gerente de IMVIYUMBO, yo no estoy de acuerdo con que eso funcione así y que usted solamente lo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 15	

TRD: 100-02

manejo a nivel interno para el control suyo o de conocimiento suyo o de Consejo de gobierno pero que aquí al Concejo municipal usted como cabeza de la administración en tema financiero y presupuestal no nos pueda enseñar o explicar digamos las ejecuciones presupuestales de gastos reales de cada uno de los Descentralizados al corte que usted nos lo presenta y que tengamos nosotros que esperar a que por ejemplo el gerente de IMVIYUMBO o la Secretaría de Salud o algunas otras secretarías que están aparentemente un poco quedadas con la ejecución presupuestal tenga que explicarnos los ellos ya cuando les toque el turno de venir al Concejo, yo recomiendo respetuosamente que cambien la forma supervisar de Hacienda las ejecuciones de los Descentralizados y controlarlas vía transferencia solamente en la medida en que ellos van ejecutando y van reclamando transferencias, doceavas y demás porque es que aquí hay algo que nosotros como Concejo municipal nos dificulta el control político de la ejecución presupuestal porque nos deja a medias pudiendo mirar solamente cifras generales, detalladas sólo para la administración central pero en cuanto a lo que tiene que ver con los descentralizados, institutos y empresas nos queda a medias la lectura y usted nos pudo dar una explicación porque la tiene frente al tema IMVIYUMBO y el tema de salud, esa información que le han dado lo jefes de estos despachos y descentralizados pero aquí en la presentación no la puede presentar y nos queda como que aquí dice IMVIYUMBO 18% pero usted nos explica algo allá, entonces nos toca esperar a que IMVIYUMBO vengan y nos lo explique, yo recomiendo que modifiquen digamos la forma que usted directamente o Hacienda nos pueda presentar en próximas oportunidades la ejecución total que incluya con información real, en tiempo real lo de los descentralizados porque quedamos como confundidos. Me queda claro lo del superávit de los 24,000 millones y la diferencia con el re aforo de los 20,000 del ICA. Frente al tema del proyecto de presupuesto 2022 por supuesto que es coherente los ingresos con los gastos que se estima en 332 mil millones y la distribución de funcionamiento, el servicio de la deuda y la inversión, aunque digamos esos 215,000 millones que equivale en un 64% del 100% del presupuesto proyectado para el próximo año 2022, yo quisiera a futuro, esto no lo podemos lograr ahorita, es una tarea más minuciosa saber realmente de esos 215,000 millones que es inversión propiamente dicha, porque lo digo, porque todos sabemos que por esos rubros de inversión de cada Secretaría, despacho o descentralizado se contrata también personal OPS, entonces eso es una forma en la que digamos se contrata personal que podría ser o considerarse de funcionamiento de la operación normal de la administración y de las secretarías, pero globalmente es como si fuera inversión, y realmente no lo es, es decir de un presupuesto de 332 mil millones aforados para el próximo año hablar de que 30.67 es funcionamiento, un 4% es deuda, y un 64,7 es inversión son unos porcentajes razonables, pero resulta que esa inversión incluye muchos contratos de personal entonces realmente no es inversión social, realmente lo que se está yendo a inversión social es mucho menos y yo si quisiera hacer el estudio de ese tema, el discriminado de ese tema y eso lo podría hacer o lo podremos hacer quienes quieran hacer este análisis con el corte a 30 diciembre de este año, lo podemos hacer en enero o febrero del otro año que estamos en época de receso para ver realmente en si cuál es la inversión, porque como les digo eso incluye contratos de personal, otras cosas y realmente no se estaría ejecutando una inversión real social en los diferentes temas teniendo en cuenta tantas necesidades que tiene el municipio de Yumbo, para dar un ejemplo vigencia 2020 el ejemplo de los contratistas que tiene la Secretaría de Bienestar Social en el programa de adulto mayor, que luego en otro momento podré hacer un pronunciamiento frente a eso y seguramente esos contratistas que tengo la relación quedan como si fuera inversión en adulto mayor y realmente es burocracia.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: se ha hecho bastante hincapié sobre las inquietudes generadas por este servidor y de una u otra manera aclaradas en el desarrollo de la intervención del Concejal William Jaramillo, de verdad nosotros en el conocimiento que hemos adquirido mediante la experiencia y estudio del presupuesto nos causa gran preocupación el nivel de ejecución que presenta hoy la administración municipal en general, ya faltando tres meses para finalizar el año, nos causa gran preocupación también saber de qué ahora estamos bajo el trámite de unas vigencias futuras que están pasando por el Concejo municipal para su aprobación y que los tiempos son cortos como con respecto y relación a los plazos de ejecución específicamente a los plazos de la licitaciones públicas que requiere determinar un tiempo muy específico para poderlos sacar adelante, referente a la proyección presupuestal siempre he dado una alerta referente a como se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 15

TRD: 100-02

generan las apropiaciones definitivas como finalmente queda, como se generan las apropiaciones iniciales, como nosotros aprobamos un presupuesto y finalmente este desborda las expectativas cuando llegamos al final del año con la apropiación definitiva y mucho más en el ejercicio y en el fenómeno que se presentó el año pasado en donde aparte de eso se generaron recaudos muy superiores y obviamente unos saldos a favor del municipio que dan como resultado un superávit que para la comunidad posiblemente puede decir está muy bien pero finalmente nosotros acá en el Concejo lo vemos un error de pronto en la proyección, porque está muy lejos de la realidad, yo me refería a la misma proyección porque es muy difícil planificar cumplimiento de determinadas metas si existen esas diferencias presupuestales de inicio y de final, entonces finalmente hacen ver muy mal a las secretarías que el comienzo inician con un presupuesto y termina con otro y esto da como resultado que finalmente estén ejecutando en los tres o cuatro últimos meses a las carreras generando pocos impactos y haciendo ver muy mal la planificación municipal, voy a dar un ejemplo muy concreto, y diferente a los que he tocado, el IMDERTY, inicio con una apropiación inicial en el 2021 de 3668 millones y le hacen una adición presupuestal de 9383, terminando con una apropiación final de 13052, cuál va a ser el resultado final de este tipo de ejecución a la carrera, porque aquí no estamos hablando de 300 o 400 si no de miles de millones de pesos, entonces si nos genera una gran alerta porque necesitamos generar mucha más precisión para que no solamente se vea bien el cumplimiento de metas de una sola secretaria sino que se vea bien toda la administración y para planificar a tiempo como va a ser su ejecución presupuestal durante el año cumpliendo metas y lo más importante de todo generando estos impactos para que la comunidad de Yumbo, si vemos la calle pavimentada, si vemos que todos los beneficios para las personas en pobreza extrema han llegado pero así queda muy difícil, entonces después se generan críticas tanto de nosotros de manera constructiva y para mejorar como de la comunidad que simplemente puede generar el dicho, ya se gastaron \$13,000,000,000 y en qué, y también puede ser falta de información pero en aras de mejorar en aras de tener una planificación mucho más acertada si la recomendación es que esa apropiación inicial que se genera a través del presupuesto sea un poquito más acertada.

Esta vez veo que superamos la barrera de los 300,000 millones, me parece muy bien, me parece excelente quedo en 332,000 algo muy similar a lo que llevamos recaudado a este corte porque por ejemplo en el 2020 se generó una apropiación de 338,000 y quedo una definitiva de 377,000, y se recaudó más de 400,000 millones, ahí es donde quedan unos excedentes, es muy bueno de pronto en la finanzas de la casa que a uno le sobre plata cuando va a merca o cuando va a hacer una diligencia pero a nivel institucional es muy mal visto tanto que sobre como que falta, obviamente yo prefiero que sobre, pero que sobre en unas proporciones un poquito más ajustadas, obviamente el año pasado tenía unos fenómenos supremamente diferentes porque se generaron estrategias para aumentar el recaudo municipal y esto fue lo que desbordó, pero si me gustaría para que lo estudiemos un poco más detallado señores Concejales y secretaria de hacienda que nos pudiese usted remitir un comparativo desde los años anteriores de esas apropiaciones iniciales y apropiaciones definitivas, los saldos de la misma apropiación, los excedentes y también el total de lo recaudado por año, para que con esa información estadística también tengamos las herramientas de seguir proyectando y seguir andando un poquito más ajustados frente a lo que necesitamos en el municipio de Yumbo, hacienda va muy bien en el cumplimiento de las metas, lo que nos decía el Concejal Jaramillo, si podemos dar un poquito más inclusive cuando ya nos exigimos un poco más en el cumplimiento de las mismas y sabemos de qué no podemos lograr podemos ajustar realmente el cumplimiento de la meta, a un número o porcentaje más alto, y ya sentirnos muy ganadores si nos sobrepasamos pero no colocarlo de pronto de un modo que sea fácil cumplirlo por decirlo así, yo sé que muchas secretarías en este momento que tienen unas metas que pueden ser en determinado momento fáciles de cumplir pero yo creo que sí necesitamos sacar el municipio adelante debemos de hacer la mayor exigencia, quien nos dio el ejemplo el Concejal Murgueitio en sesiones pasadas con lo del salto, que puede saltar 1 m cómodamente y con esfuerzo puedo sacar 1 m y medio y ya si hago un sobreesfuerzo puedo saltar 2 m entonces donde debería ubicarme, siquiera en 1 m y medio para seguir esforzando cada uno de las acciones al cumplimiento de las mismas, de resto de verdad si exalto el cambio, ya el presupuesto se ha proyectado de manera más aproximada y yo creo que estos ejercicios conllevan a qué de manera constructiva podamos ir mejorando todos, tanto nosotros en la aprobación y en las ideas para el presupuesto municipal que va

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 15	

TRD: 100-02

a terminar beneficiando a lo yumbeños como de los mismos funcionarios que cada vez se esfuerzan más y están más comprometidos por cumplir con cada una de las metas, cumplir los propósitos de la administración.

Tiene la palabra la doctora Aura Velasco manifestando: referente a la intervención del Concejal William Jaramillo, respecto al tema de proyección de cartera, muy válido el ejemplo del Concejal Murgueitio y yo creo que apuesto a los dos metros, sé que el proyecto de acuerdo de 2022 es bastante extenso leerlo, lo radicamos el primero y seguro todavía no han tenido la oportunidad de revisarlo en su totalidad, pero a pesar de que la meta y yo no busco reconocimientos, los invito a que revisen la recuperación de cartera que proyectamos, si bien es cierto por plan de desarrollo se había proyectado \$15,000,000,000 y no lo cambiamos en las modificaciones, no quiere decir que yo me voy a conformar o el equipo, porque esto no lo hago yo, esto lo hace un equipo, vamos a recuperar no mas 3750, le puedo dar las cifras proyectadas para la recuperación de cartera, los 2 m a lo que le estamos apostando es recuperar 6835 millones de cartera, entonces no nos quedamos con eso, es cierto, es una meta, y porque lo calculamos en 15,000, porque en el cuatrienio del 2012 a 2015 recuperamos \$32,000,000,000 y en el siguiente 29,000 millones, en la medida que vamos haciendo recuperación de cartera esto va disminuyendo, por ejemplo en el caso de 2020 la recuperación fue muy alta y mucha cartera que creíamos íbamos a recuperar durante los cuatro años se recuperó en uno, beneficio que hubo y en el cual tuvimos que castigar una parte del impuesto que fue del 20% que otorgó el decreto como descuento en el tema de capital, entonces si, la meta no es la que se ve, la meta que tenemos proyectada es de 6835 millones o sea que estamos duplicando lo que en principio esta contenido en el plan de desarrollo

El Concejal Andrés hizo referencia a algo de la vigencia futura, pero no me quedo claro cuál es la duda o el interrogante

El Concejal Andrés Cruz dice: hay preocupación porque podamos de verdad formalizar esas licencias y formalizar los contratos para garantizar el cumplimiento de las mismas.

Continúa con la doctora Aura Velasco diciendo: los 1465 millones de vigencia futuras ordinarias que están en trámite serían ejecutados en el año 2022, en este se ejecutaría sólo el 15% del valor que este en el proyecto.

Respecto a la ejecución de los descentralizados, los institutos descentralizados tienen autonomía administrativa y presupuestal, no significa y aquí estamos con los temas de competencia, de mi competencia, Secretaría de Hacienda hacer el seguimiento estricto a la ejecución de los proyectos, aquí hay una competencia que está en cabeza de Planeación donde reposan los proyectos, planes de acción y las actividades contenidas en los planes de acción que determinan durante la vigencia en qué periodo los van a realizar, entonces son planeaciones propias de cada Secretaría donde yo no me puedo extralimitar en las funciones porque esa no es la competencia de la Secretaría de Hacienda, nosotros somos articuladores y ejecutores del presupuesto pero el seguimiento como tal de los proyectos los tienen ellos, que hacemos nosotros con los descentralizados, nos llega la viabilidad de los proyectos que nos indica que sobre esto podemos expedir la disponibilidad, ellos con esta disponibilidad de la administración hacen su propia ejecución, sus procesos contractuales, por competencia yo no puedo entrar a determinar cada dependencia como ejecuta el presupuesto, sin embargo nosotros tenemos por estatuto orgánico de presupuesto que a más tardar el 15 de cada mes se debe enviar la ejecución presupuestal al Concejo, muy juiciosamente así lo hacemos, ustedes tienen la herramienta en la mano para hacer seguimiento también de esa ejecución, ahora si a bien lo tienen también tienen todo el derecho y eso también es público la ejecución presupuestal de cada instituto descentralizado, donde puede estar al mayor detalle al respecto de eso,

Solicita un interpelación el Concejal William Jaramillo diciendo: hay un presupuesto aprobado, y ustedes digamos el IMCY, IMVIYUMBO saben cuánto tienen aprobado, con base en eso ellos sacan CDP que ellos a bien tengan, pero ustedes no logran estar en el seguimiento como tal a la ejecución que es autónomo e independiente de ellos allá, porque ustedes hacen es un control de caja en la medida que van haciendo las transferencias, me explico, IMVIYUMBO tiene 8000 millones para ejecutar, ellos allá como tienen esa apropiación ellos sacan los CDP para sus proyectos que obviamente a planeación de ellos haya algunos se ejecutan a principio, otros a mediados y otro a finales de año de acuerdo a los procesos contractuales, hoy por hoy de ese 100% del presupuesto aprobado para el descentralizado IMVIYUMBO ustedes han transferido porque así lo han solicitado desde allá el 18%, pero esos allá pueden estar prácticamente contratando el 100% y ya en esto le

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 15	

TRD: 100-02

mandaran las cuentas de cobro a ustedes o las solicitudes de transferencia, es decir que por eso es que ahí es donde yo digo que no se deja como analizar digamos desde el punto de vista de nosotros acá una ejecución presupuestal de gasto real porque frente a la administración central se tiene todo el panorama en vivo y en directo, más frente a los descentralizados opera esa situación de que vence en la medida que se transfiere y en que IMVIYUMBO apenas se le haya transferido el 18% en el último trimestre se puede estar transfiriendo el 100%, usted nos explica y es muy razonable por la autonomía administrativa financiera y presupuestal de ellos, son ellos los que tienen allá su propio detalle de esos procesos contractuales, esos compromisos y el control o lo que se nos puede presentar a nosotros en presentaciones como la de hoy digamos que se circunscribe es a lo que se ha transferido al día, entonces eso para usted es lo ejecutado pero la realidad es que ellos allá van seguramente varios pasos adelante sino que no han hecho la transferencia, más o menos es así, yo he visto que usted nos envía la Secretaría de Hacienda le envía al Concejo mes tras mes una ejecución presupuestal, esa es general del municipio entiendo, así nos permitiría poder tener el control detallado de los de IMVIYUMBO, o tampoco, tendrían que entonces esos descentralizados mandarlo así como lo hace Hacienda para la administración central la ejecución de ellos y ahí es donde podríamos ver directamente el tema, yo no entiendo doctora Aura la situación yo lo que creo entonces que es prudente, porque así como nosotros ejercemos el control político de alguna manera estamos al pendiente de cómo van en la administración central en lo presupuestal que es lo más importante, tendremos que hacer por aparte lo mismo con los descentralizados, que ellos se acostumbren a estarnos enviando, creo que la Personería lo hace y los entes de control, los descentralizados creo que no, no está instituido por reglamento, entonces es eso, si queremos nosotros poder tener Concejales un verdadero seguimiento y control de la ejecución presupuestal de los descentralizados que es además por donde se ejecuta buena parte del presupuesto municipal nos tocaría pedirle a ellos que nos envíen periódicamente, por lo menos trimestralmente y eso nos permitiría tener el seguimiento y control de muy buena parte de los recursos, porque digamos que allí y en eso tiene razón la doctora Aura ella se encuentra con limitaciones a la hora de podernos presentar estos balances generales incluyendo los descentralizados.

Continúa con la palabra la doctora Aura Velasco: efectivamente como lo expresa el Concejal Jaramillo es la conclusión de él manejo de los descentralizados.

Retomando lo del Concejal Andrés Cruz, en el proyecto de acuerdo en la página 46, 47.48 y 49 usted va a encontrar el comparativo de la ejecución de gastos de funcionamiento del año 2016 al 2020, mirar los cuadros cuanto a la administración central, en establecimientos públicos y órganos de control, el comparativo de ejecución de deuda pública del año 2016 hasta el año 2020, cuánto se pagó por amortización y cuanto se pagó por intereses y en la página 49 está el comparativo de gastos de inversión desde la vigencia 2016 hasta la vigencia 2020, ese comparativo obviamente forma base para los análisis de la formulación del proyecto de presupuesto, allí puede encontrar toda la información detallada por cada uno de esos años para la inquietud que usted nos manifestaba que quería revisar cómo estaba el comportamiento de la ejecución de años anteriores.

Solicita un interpelación el Concejal Andrés Cruz manifestando: efectivamente yo observé lo que usted acaba de decir en el documento de presupuesto, pero ese está desglosado, me gustaría tener el consolidado presupuestal total que nos permita hacer ese tipo de análisis, porque acá está por separado tanto por ingresos, gastos y el que yo le pido es el presupuesto total unificado, en el cuadro esta desde el 2016, yo lo estoy pidiendo desde el 2010 hasta el 2020, de la apropiación inicial, de la apropiación definitiva, de los saldos de la misma apropiación, y el total recaudado por año.

Continúa con la palabra la doctora Aura Velasco: uno generalmente para el estudio no se va tan 2010, pero bueno.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: pienso que en el tema de las cifras nosotros nos debemos un debate doctora Aura y se lo quiero solicitar aquí de manera respetuosa para que hagamos desde el año 2012 hasta el año 2021, ahora que terminemos este año el comparativo de lo ejecutado cada año, para que así sepamos cuál es esa inversión, se acuerda que aquí hemos discutido muchas veces si se gastaron o no en el gobierno pasado 1.2 billones, y que tengo mala interpretación entonces me gustaría para que lo hagamos ese debate y de manera comparativo, serían en otro momento.

Frente a la presentación de hacienda inicialmente, obviamente se ve que las metas se han cumplido, pero aquí se exaltaba que hay una buena cultura tributaria, y uno dice pues por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 15	

TRD: 100-02

el ejercicio que se ve la gente está pagando, la pregunta es qué tanto ha influido el ejercicio de Hacienda para que eso sea así, es decir con el ejercicio de Hacienda o sin el ejercicio de hacienda que sería la incógnita la gente seguiría pagando?, yo personalmente pienso que si, cuando veo por ejemplo en esta presentación el informe de cuál es la estrategia que se ha aplicado para generar la cultura tributaria, quisiera solicitarle de manera respetuosa doctora Aura que nos regalara la presentación que nos hizo el día de hoy, no es la misma presentación que nos mandaron para poderla actualizar, de hecho en la información que tengo aquí tiene algunas diferencias en algunos detalles chiquitos, por ejemplo en la estrategia, en la diapositiva de la presentación que tenemos nosotros en la sexta donde habla de la estrategia implementada para generar la cultura tributaria de los contribuyentes, entonces aquí se dice divulgación del acuerdo municipal, estímulos y descuentos de pronto pago, las tarifas únicas para liquidación de impuesto y como se generó la cultura tributaria se generaron 500 volantes que fueron entregados los contribuyentes del sector urbano y sector rural y ahí es donde yo tengo por ejemplo una apreciación, 500 volantes cuando Yumbo tiene más de 35,000 predios, digamos que sean 2500 tenemos más de 35,000 predios, incluyendo zona industrial, zona rural, etc., entonces uno dice Impacto para que haya generado cultura tributaria ese mecanismo? Ahí queda la duda, publicación en la página web de la entidad banner informativo, boletín de prensa publicado en redes sociales de la alcaldía, ustedes saben cuántas personas visitan la redes sociales de la alcaldía?, para que digamos esto impacto y genero esa cultura tributaria?, promoción a través de la emisora del municipio de Yumbo, promoción de descuentos con el apoyo de entidades financieras, tampoco lo conozco, entonces esa estrategia es la que ha generado cultura de pago en Yumbo, el único cuestionamiento que tengo hoy frente a esta presentación, porque de una u otra manera en mi forma de concluir después de estas pruebas sería que la cultura tributaria se está dando porque hay una responsabilidad y hay algunos estímulos que la generan que la gente se quiera poner al día y el voz a voz que es lo que más se mueve, si ustedes me dicen que este es el ejercicio que ha hecho hacienda para hacer que haya impacto en una cultura tributaria a mí me deja mucho que desear, hemos insistido mucho en este Concejo de parte de algunos integrantes de oposición, algunos integrantes de coalición, todos hemos insistido mucho en que se haga la discusión por parte del municipio, hay una petición por parte de los empresarios para que analizáramos el tema de los estímulos y descuentos tributarios y los papayazos, los comerciantes hicieron una reunión especial con el Concejo para solicitarlo pero nunca se ha logrado porque eso puede ser una estrategia también para ello, alguna vez nos gustaría hacer esa discusión jurídica de por qué el Concejo y la administración no puede estimular y proponer para que el Concejo discuta si está en sus facultades poder hacer este tipo de estrategias y permitir que la gente se ponga al día y pague y demás, sabiendo que es un mecanismo que ha sido efectivo para ello, pero quedaría también para una próxima discusión, solamente tenemos que esperar a que la nación lo haga, ahora por ejemplo la reforma tributaria lo permite, entonces solamente estamos es amarrados a que el gobierno nacional tenga iniciativa porque nosotros aquí en el municipio nos las tenemos como tal

Quiero referirme un poco acerca de algunas palabras que usted ha mencionado en esa intención de defender su equipo de trabajo, y el porque no se ha ejecutado, porque la información que presentó Planeación, nos da una argumentación de que ellos interpretan lo que ya ha ejecutado y ustedes validan inclusive lo que está contratado así no esté ejecutado y eso es entendible, pero yo si quiero decirle frente a ello hay argumentos que podríamos considerar en decir que gran parte de ese recurso que se ha ejecutado la mayoría de ese recurso en pago de personal y pago de contratistas en obligaciones fijas que tiene el municipio, el personal que es lo más costoso, los profesores, los trabajadores oficiales y demás pues quiero decirles que eso hace parte de los recursos del municipio o sea esa población y ese talento que tiene nuestra gente está invertido en que se pueda lograr resolver este tema pero aquí muchas veces de esos talentos que están sub utilizados o no optimizados por falta de inversiones pequeñas como por ejemplo los comisarios y las inspecciones que con poco dinero se hubiera podido optimizar el trabajo de ellos y mejorar el impacto de sus resultados, entonces que uno diga es que esa plata que se ha gastado en personal no cuenta lo que el municipio invierte no cuenta, claro que si cuenta, cuentan los órganos de control que papel está haciendo la personería para que esto avance, la Contraloría y el Concejo para que Yumbo avance, porque es que aquí a nosotros nos pagan para eso, para que cumplamos esta tarea y hagamos este control

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 15	

TRD: 100-02

político, entonces yo no comparto mucho, los respeto pero no comparto mucho es que se diga es que mucha de esa plata se gasta en personal, o contratistas, claro si los contrato es porque tengo un una misión que cumplir con ellos, a mí me parece que lo que exaltaba el Concejal Andrés cuando decía por qué hay unas adiciones y hay un presupuesto, aquí tenemos todo un tiempo para proyectarse en ese presupuesto, de hecho lo trabajaron cuando se iba a presentar el plan de desarrollo y demás, esas adiciones gigantescas que inclusive supera lo presupuestado, duplican o superan con importancia lo proyectado entonces uno dice dónde está la planificación y ahí tengo una preocupación y se lo dije aquí directamente al señor secretario de Planeación, porque inclusive en sus metas y sus programas pues tampoco tenía claro los tiempos, o sea no hay una planificación concreta, entonces qué está pasando con la planificación que válidamente la han criticado especialmente la falta de planificación en determinados gobiernos, aquí obviamente unas adiciones gigantescas termina siendo producto de que, que está pasando en estos cambios a que se deben a que metas se transformaron y me parece que eso hace parte de esas discusiones profundas que tenemos que realizar

No estoy de acuerdo con las palabras de la doctora Aura cuando quiere decir que el problema de ejecución es un problema de interpretación de nosotros, que estamos interpretando mal, que una cosa es cómo lo interpretamos y otra cosa es lo que está pasando, lo de salud se tiene que ejecutar hasta 31 de diciembre, lo de educación también, claro educación lleva 85% ejecutado porque educación en tres proyectos ejecuta el 95 de lo de la plata, pagándole a los profesores, el PAE y la seguridad, ahí se gasta el 95% de educación y por supuesto que eso lo sacan rapidito, esos proyectos tienen muy buena intención para sacarse y ejecutarse rápido, pero lo poquito que le queda que se le está invirtiendo en esta administración a la educación esas son las partes que se demoran más en ejecutar, por ejemplo en salud nosotros no estamos diciendo en salud lo de las obligaciones de la nación, el régimen subsidiado y demás, pero si hay unos proyectos que tiene que ejecutar salud y sabe que los tiene que ejecutar porque los vienen a ejecutar entre noviembre y diciembre, porque no los empiezan a ejecutar enero, febrero y marzo, estamos hablando de ese 15% de plata que le queda pero lo dejan siempre para lo último ahí es donde estamos preocupados y yo quiero para ir cerrando mi intervención decirle doctora Aura con todo el respeto pero me siento con digamos la autorización de decirle lo que le voy a decir, doctora usted tiene la obligación moral de empujar a este equipo, ustedes tienen la experiencia para ayudar que este equipo funcione bien este equipo no está funcionando bien, hay problemas de liderazgo, yo lo entendí cuando usted en alguna intervención dijo aquí el que asume la responsabilidad es planeación, yo entendí le entregaron la responsabilidad a planeación y planeación empuje pero no tiene la experiencia, no sé si a sido capaz de hacer equipo porque en planeación hay mucha gente que tiene experiencia y le podría ayudar, no sé si él no ha logrado hacer equipo pero usted si tiene la experiencia y por ser la persona de mayor experiencia y jerarquía en este gobierno tiene la obligación moral de ayudar a recomponer todo esto, porque no va bien, y no lo digo yo lo está diciendo los resultados, lo está diciendo los Cómo Vamos, yo le entiendo cuando usted dice yo cumplo mi función y yo lo sé, hay qué funcionarios que son muy bueno cumpliendo su tarea pero hasta ahí, no llegan a más no hacen un poquito más pero ya los jefes de despacho si tienen la obligación inclusive de mover los equipos, eso es lo que estamos viendo como ese problema de ejecución o de ejecutar unas metas pero que generen los impactos y los indicadores no se están viendo, no se está logrando los indicadores que se están buscando, los indicadores la gran mayoría no son tan concretos, muchos de ellos son fáciles de conseguir y aun así lo informó el señor de planeación está cumpliéndose metas sin mover los indicadores, y mi mensaje de manera respetuosa es todos queremos que a Yumbo le vaya bien, el equipo tiene que moverse, aquí hay un problema de equipo y el equipo tiene que organizarse; incluso el grupo tiene que llamarle la atención al Alcalde, porque gran parte de ese liderazgo lo tiene que asumir el Alcalde y si el Alcalde se está equivocando en quién es el líder es cambio de líder y ponga otro líder a funcionar y que mueva el equipo de gobierno porque si hay problemas que se están viendo con resultados, a mí me parece que están a tiempo de poder recomponer el camino insisto roten gente, no estoy diciendo que echen a nadie ni que dejen sin trabajo a la gente, no pero roten y miren a ver cómo pueden hacer que esto pueda mejorar porque definitivamente lo valioso de toda esta dinámica al final va ser que queda recurso que puedan pagar deuda, prepagar deuda que sería una muy buena alternativa y muy buena decisión o guardar recursos para el próximo gobierno que va a tener bastante dinero para

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 15

TRD: 100-02

hacerlo o la otra que es muy probable es que se gaste al final todo ese recurso en personal sin unas tareas específicas o contratos pequeños que no se pueden controlar o que no generen impacto, que al final no tiene sentido cuando se tiene todas las herramientas para entregar buenos resultados, al final podremos hacer ese comparativo en la discusión de cuanto se ha ejecutado para que sepamos y veamos que se puede hacer o no con el recurso público, es algo que me gustaría en algún momento hacerlo.

Tiene la palabra la doctora Aura Velasco: lamento profundamente que se haya tomado la interpretación del ejemplo que traje de la Secretaría de Salud en el sentido de que estoy justificando o defendiendo mis compañeros lo hice en el sentido de que ustedes están haciendo un ejercicio muy productivo, quería aportar en el ejercicio para que ustedes tuvieran mayor claridad de aspectos que deben de tener en cuenta, válido, por eso le dije la Secretaría de Salud y cada una de las secretarías cuando vengan aquí explicaran como tiene planificada su ejecución, ellos tienen unos planes de acción de hecho en la última parte del proyecto de presupuesto para la vigencia 2022 ustedes pueden encontrar el plan operativo anual de inversiones está detallado por cada uno de los proyectos que tienen las secretarías como tienen distribuido esos recursos y desde ese momento ustedes pueden hacer el seguimiento, no quise justificarlo porque usted tiene toda la experiencia de cuatro años como ejecutor del municipio y conoce todo lo complicado que es el tema de ejecución que son lentos en los procesos pero no es justificación, y con respecto a lo de la Secretaría de Hacienda de la cultura Concejal Fernando David nosotros no solamente llegamos con volantes, con la bendición de Dios y decisiones de los alcaldes incluido usted me desempeño en el cargo frente a la Secretaría de Hacienda, cuando nosotros llegamos las declaraciones tributarias los contribuyentes tenía que venir a presentarlas en la ventanilla de primer piso, nosotros hoy en la medida de las proporciones estamos igual a lo que es la plataforma de la Dian, quiero decir que ha sido un trabajo muy duro a implementar la firma electrónica y esto nos ha ayudado mucho ahora en los temas de pandemia y temas de orden público porque permitió que el contribuyente no tuviera impedimento para cumplir con esos deberes formales, por otro lado hay un equipo de bachilleres que van y trimestralmente entregan las facturas del predial, así como nos llega el recibo de los servicios públicos, por otro lado está también el tema de fiscalización, es un tema muy efectivo y en el sentido que hemos mejorado mucho la plataforma ya el contribuyente sabe que nosotros tenemos todo para revisar la tarifa que se aplicó de acuerdo a la actividad económica corresponde, como cruzamos esta información, con la implementación del módulo de información exógena, que es la misma que usa la DIAN.

El trabajo del equipo de la Secretaría de Hacienda logramos implementar lo que era la fiscalización y el contribuyente hoy por hoy sabe que el municipio de Yumbo revisa las declaraciones, inmediatamente pasada la fecha de vencimiento enviamos los emplazamientos por no declarar iniciamos todos los procesos que se tenga que hacer, hay un equipo de profesionales que han adquirido muy buena experiencia en todo lo que tiene que con el procedimiento tributario, por el cobro, es una serie de acciones que se vuelven permanentes que ya ni siquiera la resaltamos, podríamos hacer el laboratorio de no hacer esta actividad y mirar si el contribuyente está pagando y revisamos si plantea el Alcalde que es nuestro jefe replantear la conformación o la Secretaría en lo que tiene que ver con relación a las gestiones que adelantamos, yo me siento muy satisfecha hoy por hoy que el contribuyente desde cualquier parte que se encuentre puede presentar sus declaraciones y pagarlas, considero que es lo mismo que ocurre cuando nosotros le declaramos a la Dian, ni siquiera tenemos que movernos a ir a pagar a un banco, nosotros estamos bajo lo mismo, entonces yo si pienso que el trabajo que se hace desde la Secretaría no es sólo con lo volantes.

El Concejal Gustavo Cano solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Solicita una interpelación el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: doctora Aura yo veo lo que ustedes nos informan, si usted eso que nos acaba de decir lo hubiera informado hubiéramos podido interpretar algo diferente, simplemente como para hacerle la recomendación en tema de cultura tributaria lo ampliara cuando hacen esas presentaciones.

Continúa con la palabra la doctora Aura Velasco diciendo: en esas presentaciones yo trato de hacerlas ejecutivas de tal manera que no sean tan extensas y sobre todo que la comunidad no pierda el interés por ser unos temas tan técnicos pero lo que decía, nosotros no recuerdo en qué año establecimos la clasificación de los contribuyentes unos que son

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 15

TRD: 100-02

del régimen simple que son aquellos negocios pequeños que les entregamos una declaración hecha, no tiene que buscar un contador o persona que sepa para hacer la declaración porque eso les estaba encareciendo, dejamos los comerciantes que pagan una tarifa fija, la valla en Ecopetrol para mí tiene una efectividad muy importante mantener informada toda la zona urbana sobre qué beneficios y sobre que se pueden acoger.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: agradecerle a la doctora Aura en mi condición de ponente del proyecto de presupuesto y citante del mismo su presencia y las explicaciones que nos ha dado durante toda su exposición, lo que pude escuchar del Concejal William Jaramillo hoy y escuchar completo a los Concejales Andrés Cruz y Fernando David Murgueitio yo les digo con toda tranquilidad por la formación que tengo y el manejo que tengo de presupuesto al igual que la mayoría de ustedes, tengo preocupación e inquietud por el tema de ejecución porque sé que aún hay cosas que no se han ejecutado, y que hay cierta lentitud en los procesos, lo reconozco pero también tengo que reconocer de que hay cosas que no hemos podido entender, que no hemos podido interpretar y aquí no se trata de ser abogado del diablo y venir a defender a nadie a mí me da mucha tranquilidad que la oficina de Hacienda esté en manos de la doctora Aura Velasco la conozco como profesional y funcionaria y se de su seriedad y el juicio que tiene para cumplir sus funciones y si bien es cierto que ella trajo aquí algunos ejemplos también es cierto que tiene que venir aquí lo jefes de cada cartera a defender su ejecución, eso es normal, y yo digo aquí vamos a hacer un juicio a las administraciones anteriores o vamos a estudiar el presupuesto o estamos pidiendo sencillamente que nos den a nosotros las estadísticas para ver cómo es que funciona estos desde el año 2010?, yo no sé si la doctora Aura en cuanto tiempo podrá dar esta información pero no creo que de aquí a que hagamos el estudio de presupuesto en primer debate tengamos esta respuesta, además a mí como ponente no creo que me sirva de guía mucho, de pronto a los Concejales le sirve para hacer otro tipo de interpretaciones, igual el tema de salud siempre ha sido igual, que hay unos proyectos que debieron de haberse empezado ya, pero el tema de la situación de los recursos que recepcióna el municipio para la salud subsidiada siempre ha sido igual y la Secretaría está a merced de que le reporten las EPS para poder hacer las anotaciones presupuestales, entonces esa parte a mí no me preocupa mucho, vuelvo y le digo y no estoy con esto diciendo de que hay cosas de que no se pueden hacer, también sé que no se puede descargar del presupuesto hasta que tengamos el registro presupuestal de que ya se han contratado las cosas y todo para poder nosotros sacarlo de la base de presupuesto así los procesos estén adelantados, y no es que se trate de hacer todo a última hora, siempre ha sido igual, siempre las administraciones han dejado en los últimos meses y de hecho las obras quedan inconclusas y muchas veces acabándose los periodos el que viene termina, eso es rutinario, yo le agradezco muchísimo a la doctora Aura, me quedo tranquila frente a su exposición porque para mí fue buena, quiero reconocer el trabajo que se vienen haciendo de parte suya y de su equipo para que el municipio cuente con los recursos necesarios,

El tema de la planificación frente a los recursos también tenemos que ser prudentes, recordemos que en años anteriores le hemos causado al Municipio problemas de déficit presupuestal, antes lo hacían no pasaba nada ahora si debe de pasar, ahora los castigan por el déficit presupuestal, cuando nos ponemos de ambiciosos a crearnos unas metas supremamente elevadas luego no lo vamos a conseguir, ya lo hablamos en otra sesión, tema del año pasado, el papayaso que nadie lo esperaba por parte de la nación sencillamente eso hizo que se incrementara ingresos para el municipio, espero que ahora también con este papayaso que se va aprobar en próximos días aquí en el recinto del Concejo vamos a lograr también unos incrementos y aquí desafortunadamente digo que nosotros no tenemos la claridad frente a quién es el responsable de cada cosa, en ese orden de ideas espero que vengan los otros funcionarios cada uno explique el manejo de su Secretaría.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: no puedo dejar pasar la oportunidad para dar claridad sobre la solicitud que realice, si bien esta misma posiblemente no va a generar mayor incidencia en el presupuesto municipal de este año, si le pido de manera personal porque es muy importante frente a las discusiones que hemos tenido acá en las sesiones plenarias anteriores y en la presente del comportamiento de la planeación presupuestal, y dicen que desde el 2010 porque tenemos bien entendida que la doctora está desde el 2012 en el cargo direccionando la Secretaría de Hacienda y quiero saber antes como se manejaba, si siempre fuimos conservadores y estuvimos bajo esa política o estuvimos un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 15	

TRD: 100-02

poquito más aproximados a lo que es el presupuesto definitivo por cada uno de los años, entonces me parece importante conocer el comportamiento, porque así también este nos puede dar una visión de cuanto crece porcentualmente y en realidad el municipio de Yumbo y cuanto dejamos de utilizar de recurso frente a lo recaudado, se pueden sacar muchas respuestas que nos darían indicadores de eficiencia, de eficacia y de efectividad acá en el municipio de Yumbo y poder trazar metas o poder trazar posiblemente una dirección que nos permita seguir siendo más certeros y asimismo poder cumplir las expectativas de la comunidad, entonces me parece supremamente importante inclusive cuando me llegue la información voy hacer lo posible por compartírsela a cada uno de los Concejales y que también cada uno pueda aportar su punto de vista.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria del 15 octubre a las 08:00 a.m. presencial y domingo 17 de octubre a las 08:00 a.m. virtual, Leída y puesta en consideración es aprobada. Siguiendo proposición.

Proponente Concejal Carlos Arturo Villa,

Asunto: Conformación de comisión accidental.

Con base en la facultad que me da la Constitución Política y la Ley de ejercer el control político y de acuerdo al artículo 98 del Reglamento interno de la corporación muy comedidamente, solicito a la plenaria aprobar la presente Proposición consistente en solicitar al presidente de la corporación la conformación de una Comisión Accidental en pro de buscar las condiciones logísticas para los inspectores y comisarios del Municipio de Yumbo.

La anterior solicitud la hago de acuerdo a la sesión plenaria que se tuvo el sábado 9 de octubre, en donde se citaron los jefes de Gobierno, Planeación, e infraestructura inspectores y comisarios; se debatió sobre la problemática que presentan de tener un sitio adecuado donde trabajar, la propuesta va encaminada a que se haga una reunión con el alcalde y los secretarios presentes de la sesión del 9 de octubre y poder llegar a un acuerdo para que los comisarios e inspectores tengan todas las condiciones logísticas para su buen desempeño.

Leída y puesta en consideración es aprobada.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Adriana Gómez Millán representante a la Cámara, asunto: invitación a programa institucional de la cámara de representantes que será transmitida desde el parque Belalcázar el próximo viernes 15 de octubre de 2021

Comunicación No. 02 de IMDERTY, asunto: invitación eventos deportivos

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: se sigue cometiendo un error por parte de funcionarios de gobierno, porque qué día me fueron a buscar a mi casa unas personas que han invadido allí yendo para la Cumbre antes del puente que cruza el río Yumbo rumbo a la Cumbre, les pregunté que necesitaban y me dijeron no que les colaborará, que no pidiera que los desalojaran esto y lo otro, y les dije, quien les dijo eso, no una funcionaria de paz y convivencia, que era el Concejo en cabeza de Carlos Villa que estaba pidiendo que los sacaran de donde estaban, yo les dije, venga, nosotros cumplimos con el deber de hacer control político a los funcionarios porque ellos deben de cumplir con la Constitución y la Ley y en este caso a los predios donde ustedes viven ni son de ustedes ni son sitios idóneos para construir vivienda, porque todas las aguas negras que ustedes manejan van al río y la parte de abajo está la bocatoma que es la que surte del acueducto a la comunidad de Bellavista, Panorama, Buenos Aires, Nuevo Horizonte, las Cruces, vaya y venga que la gente reclame, pero muy lamentable que los funcionarios que tienen que cumplir su deber se amparen en el Concejo para demostrar su negligencia, para demostrar su falta de carácter, para demostrar que no deben de estar ahí, porque ellos lo único que tienen que es explicarle a la gente él porque se van a desalojar, él porque no deben de estar ahí, pero nos echan la culpa a nosotros, no es que yo me asuste por eso, no, porque estamos dentro de la constitución y la ley exigiendo que el municipio se desarrolle crezca con planeación y no por voluntad de los invasores, gente que dice que le compraron a fulano, ese fulano no aparece, y aquí vemos que todos los días se construye un predio en zonas que no están habilitadas para vivienda, pero la negligencia de no todos los funcionarios de gobierno, de unos pocos, inclusive yo pregunte me dijeron que una señora, una abogada que al parecer

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 15

TRD: 100-02

recomendada por el Concejal 16 Oscar Marino Prado es la que me mandó el agua a mí con esa gente, yo no estoy asustado por eso, duermo muy tranquilo pero muy lamentable que un Concejal haga el control político y los funcionarios vengan a decir que el responsable es el Concejo, no, los responsables son ellos que dejaron construir y no previeron a tiempo que la gente levantara sus viviendas, ellos son los responsables, y vamos a seguir poniendo el dedo en la llaga para que los funcionarios justifiquen lo que se ganan, porque es que el decir aquí que los malos somos nosotros, en todos somos nosotros, pero no se dan cuenta que muchas veces la administración no funciona siquiera por culpa del alcalde, porque es que el Alcalde no puede soplar y hacer botellas a la vez, ni silbar tampoco, me he dado cuenta señores Concejales que en dependencias hay funcionarios que cuando alguien quiere trabajar sabe que le dicen, no sea sapa no se mate, preocúpese por cobrar cada mes, que tristeza tan grande que haya funcionarios aquí en el municipio de Yumbo y eso lo debe de identificar los jefes de despacho para que el otro año les digan, adiós Elena que en la estación espero, esa gente no debe de trabajar aquí, como le van a decir a otros compañeros que no trabajen, que para que se matan, que limitense a cobrar cada mes, no es que esa plata no es del alcalde, no es de los Concejales esa plata del presupuesto que paga la comunidad en el municipio de Yumbo, y entonces a quien están perjudicando, a la comunidad personas que las contratan para trabajar y no trabajan, y antes por el contrario se agarran a sembrar la cizaña entre los compañeros y al final, yo les cuento he hablado con más de un jefe de despacho y me dicen es imposible a mucha gente manejarla, no quieren trabajar, no quieren hacer nada, contratistas, inclusive gente de carrera administrativa igual, por eso yo he dicho que Yumbo necesita a pasos agigantados una reforma administrativa señores Concejales, con una reforma administrativa no se van a dar por ejemplo las inquietudes que hoy presenta el Concejo o las que plantearon hoy los Concejales a la doctora Aura Velasco, vamos a saber cuál va a ser el gasto verdadero del funcionamiento del municipio, necesitamos una reforma administrativa, yo he dicho ahora y siempre y mirar a ver si la gente que queda trabaja o no trabaja, hay gente que cree que aquí les pagan es para venir y pasearse por los pasillos, no, o sentarse en el parque, no, yo aquí le he exigido mucho a los funcionarios del Concejo que hagan las cosas bien, miren cómo se fueron de contentos los señores inspectores el sábado, gracias a la atención que le brindó Carmenza Claros y los otros muchachos de aquí del Concejo a la gente, le dieron agüita, los atendieron bien, entendieron que son conserjes que no son reinas de belleza, porque la que quiera ser reina de belleza que renuncie y se vaya a Cartagena pero mire lo que pasó el sábado, la gente contenta, le dieron tinto, le dieron agua, porque la gente tres y cuatro horas ahí sentada, a la misma comunidad que estaba aquí, eso es la función de un conserje y de todos los empleados del municipio, miren ahorita no más le tomé tiempo a una empleada de planeación, duró una hora quince minutos hablando en el pasillo por teléfono, será que le pagan para hablar por teléfono, será que ella está atendiendo un Call Center, entonces ahí es donde tienen que los jefes de despacho y los supervisores mirar no solamente a los trabajadores oficiales sino a los contratistas, los empleados de carrera administrativa, porque si no hay una articulación de todas las dependencias en pro de que Yumbo sea mejor aquí nos vamos a desgastar nosotros hablando y hablando y esto no va a cambiar jamás, y como les digo no le echamos la culpa al alcalde, el alcalde tiene muchos quehaceres, y en esto necesitamos voluntad de parte de todos, entender que este municipio es de todos, que todo granito de arena que aportemos en pro del municipio se verá reflejado en satisfacción de la comunidad,

pasando a otro tema y esto es para que a través de la mesa directiva le pidan al Secretario de Infraestructura que haga lo pertinente para que hagan una adecuación del paso nivel de la carrera cuarta, porque he visto muchos carros que se les ha arrancado el exosto y todo ahí porque está muy alto, entonces que le hagan la adecuación como quedo el paso de la carrera tercera, para que la mesa directiva oficie al señor Secretario de Infraestructura que con los obreros hacen eso, , necesitamos que Infraestructura en el término de la distancia y eso no va a gastar un mes, eso en un día lo hacen adecuar ese pedazo de la carrera cuarta

Agradecer a la Secretaría de Tránsito al señor Barona que es el jefe de los guardas de tránsito, al comandante de la policía capitán Pérez, al teniente de la policía porque entendieron esencialmente la policía que la carrera 10 no es una carrera para ellos es una carrera para la comunidad, es una vía que debe de ser utilizada por la gente de Comfandi y nosotros mismos para salir de aquí DE Yumbo como una forma de mejorar la movilidad,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 15	

TRD: 100-02

entonces también que en ese mismo oficio señores de la mesa directiva le pidan al Secretario de Infraestructura que haga la adecuación pertinente en la salida de la carrera 10 a Panorama, por esa razón a raíz de eso el capitán muy consecuente con la petición de la comunidad y con lo que se le dijo ayer pidió que le colocaran unos reductores de velocidad y la señora Secretaria de Tránsito le digo que sí, creo que hoy los están colocando, eso es lo que necesitamos, que la gente sea diligente. Nadie absolutamente nadie, ningún comandante de la policía la puede cerrar, miren en Vijas al frente del parque está la vía, que la cierran porque la dejan cerrar, Yumbo prácticamente en este momento no es zona roja, ustedes van en la misma dirección general de la policía en Bogotá por ahí pasa la vía, no está cerrada, entonces porque tenemos que dejarla cerrar aquí, entonces yo espero que todos los Concejales hagan su aporte y que digan que fue el Concejo el que apoyó la petición de la comunidad para que esa vía mejore la movilidad de lo Yumbeños.

El Vicepresidente William Henao dice: señora secretaria conforme a lo solicitado por el Concejal Carlos Villa por favor oficie al secretario de Infraestructura para el tema de la carrera cuarta con carrilera

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: la vía de la 10 al frente de la policía estaba diseñada para hacerle continuidad a la 10 y de hecho se dejó recursos para que se pavimentara, creo que hubo alguna dificultad en poder hacer el carril de desaceleración pero que obviamente no es una dificultad mayor y estoy plenamente de acuerdo con usted de que no se debe de cerrar esa vía, de hecho el dormitorio que es lo riesgoso de la entrada está a casi 80 m, es decir que tienen un rango de seguridad grandísimo comparado cuando estaban aquí en una casa, a mí me parece que eso sería una de las decisiones que no requiere mucha inversión, solamente es hacer el pedazo del carril de desaceleración que lo pueden hacer nuestros trabajadores oficiales y entregarían una vía muy importante que ayudaría a aumentar la salida de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: también he podido observar Concejal Villa que los policías ahora tienen una problemática con los vehículos que muchas veces ellos han parado y han retenido, algunos de ellos están frente a la estación de policía de la mega estación, ahí prácticamente como pudriéndose, yo conversaba con el mayor hace algunos días y me decía que sería muy bueno que se articulará en equipo con la Secretaría de Tránsito a quien le corresponda para que ellos puede dar una solución definitiva al tema y que posiblemente esos vehículos vayan a parar a unos patios o algún tipo de parqueadero que puedan tener el cuidado de mantenerlos y finalmente si es que los van a reclamar poder hacer la entrega correspondiente, entonces muy importante eso y también me parece importante ya que lo tenemos muy cerca es demasadamente evidente tocar el tema de UNITEL, una empresa que está en liquidación a nivel nacional, tenemos una de sus propiedades aquí en la calle cuarta con carrera quinta, una propiedad que prácticamente el letrero se ha caído a pedazos, hay criaderos de palomas, sé que están en un proceso fiscal acá en el municipio de Yumbo por la empresa pero también tienen un proceso con la DIAN, que bueno que se pudiese hacer algún tipo de movimiento administrativo que nos permitiera nosotros seguir complementando esta gran construcción del CAMY, porque finalmente es una empresa que adeuda al Municipio un recurso presuntamente, y se pueden hacer cruces de cuentas, entonces para tener mayor entendimiento del tema, y para no divagar en la conversación, solicitamos de manera respetuosa a la Secretaria de Hacienda se nos informe del proceso contra Unitel, en qué estado está, si hay alguna oportunidad de generar una alternativa de crecimiento del CAMY como las que les estoy planteando, o en su defecto si no hay oportunidad y de verdad sería muy bueno para el tema visual, yo sé que es una propiedad privada, aunque sea mandar un comunicado, porque es una propiedad que ya está rayada, la construcción que era muy bonita, pero hay un letrero que puede estar en esto momento causando inclusive peligro para la comunidad que transita por el sector aparte de que ha sido de una u otra manera ese letrero como vivienda de las palomas, entonces creo que también hay una sobre población de animales ahí y que bueno que pudieran intervenir, no hablo en el sentido de matarlas sino de poder garantizar que esto no vaya a generar problemáticas de salud a largo plazo.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: referente a los vehículos que están al frente de la estación, primero lo que está pasando ahí es una invasión, si quiera por parte de la policía sino de la fiscalía, porque ese predio no es del municipio, no es de la mega estación, ese predio es particular, esos vehículos están ahí es por orden de la fiscalía, los responsables de esa situación son los juzgados y las fiscalías por ese lado, también

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 15

TRD: 100-02

comentaba el capitán Pérez de que hiciéramos la gestión para que Yumbo construyera un sitio transitorio para personas que los fines de semana tienen problemas intrafamiliares, gente en estado de embriaguez, o que muchas veces consumen alucinógenos se les pasan la dosis y se enloquecen y que en un alto porcentaje son personas de bien, que les cayó mal un trago o algo paso, entonces que no los pueden meter dónde están las personas capturadas o retenidas por la policía por delitos como homicidio, hurto y que, que miráramos a ver desde aquí del Concejo iniciar una campaña para que en nuestro municipio se construya un sitio de reclusión transitorio que se puede hacer, yo he pensado y lo vamos a plantear en la Comisión accidental de que las inspecciones que se hagan por fuera del Camy, se haga adecuación de unos sitios para que la policía pueda llevar personas ahí que muchas veces, el esposo, con la esposa tuvieron discusión, se agarraron, se pueda llevar a esa persona, que son personas de bien pero en estado de embriaguez tuvo problemas, que lo tengan mientras le pasa el efecto como les digo del alcohol o de lo que haya consumido, yo entiendo que la administración habla de un sitio por ejemplo en Buenos Aires, lo que era antiguamente la escuela Pablo VI, dicen que la van a adecuar, pues para una sola inspección tenemos que ir, a ver quiénes vamos y miramos como está ese sitio ahora en la Comisión accidental, creo que si no me equivoco el municipio tiene otra casa en el barrio Gaitán, y si es cierto ahí se puede adecuar otra inspección para que funcione para Pizarro, Guadalupe, para la comuna cuatro, yo planteaba que se construyeron unos salones en la Kennedy y la Caldas se trasladara para la Kennedy y en ese sitio sería idóneo para que funcionaria las comisaría de familia, y acá en el centro está la casa que está en el bolívar que era antiguamente de los Chaves, o sea que si hay sitios donde mejorar las condiciones de los inspectores y con el personal de trabajadores oficiales se puede ir adecuando siempre y cuando tengan quien los dirija, porque si se mandan solos y no hay quien los dirija eso no va a tener nunca cuando terminarse el arreglo porque se van a estar una eternidad ahí, entonces necesitan quien los oriente para adecuar esos sitios para que los inspectores y los comisarios de familia tengan un sitio adecuado donde llegar, es la inquietud que les lejo, el sitio de reclusión transitorio del Municipio de Yumbo y con eso de cierta manera se descongestiona la mega estación con retenidos, aparte de que miren en estos momentos hay más o menos 70 dentro de la mega estación y la mega estación no es para tener retenidos, no es para tener presos ya sindicados inclusive con boletas de traslado a cárcel porque no los reciben, porque no buscar que se haga un centro penitenciario para que sirva a Yumbo, la Cumbre, Vijos para tener internos y quitarle ese problema a la policía de volverse guardianes como si fueran el INPEC cuando eso le corresponde es al INPEC.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: atendiendo uno de los comentarios de alguna ciudadana pregunta porque la Personería en la única entidad que atiende usuarios hasta las 11:00 a.m. y en la tarde hasta las 3:00 p.m. que porque no manejan los mismos horarios de la alcaldía, entonces quisiera presidente que por favor por Secretaría oficiemos a Personería y también a la Contraloría y todos los Descentralizados y la administración central a través de Gestión Humana para que informe a esta corporación cuáles son los horarios de atención al usuario o ciudadano que tienen en las diferentes dependencias, la administración central, los Descentralizados y los entes de control como la Personería quien da lugar a comentarios de la ciudadana y la Contraloría, porque si es importante que estemos atentos a un buen servicio y una buena atención a todos los usuarios y saber cuáles son los horarios que tienen, porque hoy en día que ha retornado la normalidad y presencialidad si es importante que el usuario tenga disponible y tenga claridad cuáles son los horarios en que los funcionarios los pueden atender.

Varios. No hay ciudadanos inscritos.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:45 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 15 de octubre del 2021, a partir de las 08:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co